

# Diplomatura en Ejecución Penal y Cuestiones Penitenciarias

---

(Res. Rect. N° 038/2017)

*A través de la Diplomatura en Ejecución Penal y Cuestiones Penitenciarias se dará a la cárcel una visión humanitaria en donde se destaque el sentido de que aloja a seres humanos que han entrado en conflicto con ley penal. “Estuve preso y me viniste a visitar”.*

*Quien curse la diplomatura obtendrá conocimientos y capacitación para solucionar conflictos que resultan de la vida diaria de un penal y herramientas para aplicar los distintos institutos previstos en la ley de ejecución penal.*

*Además del certificado de aprobación los mejores promedios de los trabajos presentados podrán ser seleccionados para realizar una pasantía en la Procuración Penitenciaria.*

## Cuerpo Académico

---

**Director:** Sergio A. Paduczak

**Coordinadora:** Lucía Gallagher

**Cuerpo Docente:** Gustavo Hornos, Ariel Cejas Meliare, Ximena Figueroa, Sergio Paduczak, Lucía Gallagher, Mirta López González, Carolina Martínez, Ricardo Richiello, Elsa Porta, Vilma Bisceglia, Virginia Barreyro, Eva Asprella, Damián Muñoz, Mariana Lauro, Ramiro Gual, José Nebbia, Rosario Gauna Alsina, Ezequiel Mercurio

## Detalles Administrativos

---

*Duración: 5 meses*

*Cantidad de horas totales: 70*

*Frecuencia de encuentros: semanales*

*Cantidad de horas por encuentro: 3 horas (en 1 día)*

*Día y hora: martes de 16 a 19*

*Comienzo de la cursada: 26 de abril de 2022*

*Modalidad: a distancia.*

*Clases sincrónicas a través de plataforma digital y desarrollo de contenido asincrónico en el Campus Virtual de la USI.*

***Certificado Académico:** Corresponde a un trayecto formativo de la Dirección Académica de Diplomaturas y Cursos aprobado por Resolución de Rectorado N° 038/17.*

## Contenidos

---

- *Origen y Fundamento de la Prisión. Surgimiento del Servicio Penitenciario en la Argentina.*
- *Clasificación de los establecimientos penitenciarios: cerrados, abiertos, colonias, máxima y mediana seguridad. Prestaciones básicas de los establecimientos carcelarios. Cupo.*
- *Mecanismos de protección y corrección de las condiciones de alojamiento. Habeas Corpus. Reglas mínimas de Naciones Unidas, Principios Básicos y Buenas Prácticas sobre las personas privadas de libertad en las Américas.*
- *Habeas corpus colectivo interpuesto en favor de los adolescentes privados de libertad en Centros de CABA, alcances e importancia del monitoreo, fallo de la CSJN. Diagnóstico Integral Sobre las*

*Condiciones de vida de los adolescentes privados de libertad en la CABA que es producto de ese monitoreo y que contiene:*

- *¿Quiénes son y dónde están alojados los niños, niñas y adolescentes privados de libertad?*
- *El inicio de la trayectoria institucional: El momento de la detención y el alojamiento en comisarías*
- *Ya ingresados al sistema: el pasaje por el Centro de Admisión y Derivación.*
- *Los Centros de Régimen cerrado: Trato, seguridad, educación, contacto con el mundo exterior, régimen disciplinario, requisas, uso de la fuerza, salud*
- *Principios Básicos de la Ejecución Penal y Régimen Progresivo. Períodos de Observación. Tratamiento. Prueba.*
- *Libertad Condicional. Salidas Transitorias. Semilibertad. Programa de Prelibertad. Libertad Asistida.*
- *Prisión domiciliaria, prisión discontinua y semidetención. Trabajos para la comunidad.*
- *Normas de Trato. Conducta y Concepto. Calificaciones, funcionamiento. Medios recursivos y de cuestionamiento a la fase de progresividad. Constitucionalidad del art. 12 y 19 del CP, Visión de derechos humanos en la ejecución. Expulsión.*
- *La disciplina en establecimientos penitenciarios. Clasificación de las infracciones. Modalidad de cumplimiento. Proceso sancionatorio y su revisión judicial.*
- *Organización del sistema laboral, remuneración, retenciones y descuentos, fondo de reserva y disponible. Accidente de trabajo.*
- *Organización del sistema educativo. Ley de estímulo educativo.*
- *Organización del sistema de salud mental Rol del profesional de la salud mental en los sitios de privación de libertad. Repercusión del*

*encierro. Patologías frecuentes. Factores protectores y de riesgo. Programa de internos con antecedentes de consumo de estupefacientes. Programa interministerial PRISMA.*

- *El problema de la salud en contexto de encierro.*
- *La situación de la mujer en condiciones de detención. Arresto domiciliario. Reglas de Bangkok.*
- *Mecanismos de Prevención contra la tortura.*
- *Ley de Ejecución Penal de la Provincia de Buenos Aires.*
- *La cuestión Postpenitenciaria.*
- *Derecho penal y procesal penal juvenil. Ejecución de sanciones penales juveniles. Privación de libertad de los adolescentes como medida cautelar y como respuesta sancionatoria. El principio de especialidad durante la privación de libertad.*
- *Condiciones de alojamiento y sistema de monitoreo.*
- *Procuración Penitenciaria de la Nación. Historia. Funcionamiento. Competencias y modos de intervención.*
- *Actuación de la Comisión Provincial de la Memoria. Políticas públicas de memoria y derechos humanos. Monitoreo territorial. Inspección de lugares de encierro y control del despliegue policial en los territorios. Actuación judicial frente a las violaciones de derechos humanos.*
- *Participación de víctimas en el proceso de ejecución.*

## **Objetivos**

---

- *Que los alumnos adquieran un conocimiento acabado de la problemática de la privación de la libertad y de la cárcel como institución total.*

- *Que los alumnos logren interpretar la privación de la libertad, como así también procurar las soluciones a la problemática que conlleva, a la luz de los tratados en materia de derechos humanos e instrumentos internacionales en materia de prisiones: Se procurará que el alumno consiga relacionar a la luz de una interpretación crítica las provisiones legales vigentes en la legislación nacional y los estándares en materia de condiciones de alojamiento y reglamentación penitenciaria alcanzados en la jurisprudencia del sistema interamericano y en los instrumentos de protección y regulación de las condiciones de alojamiento emanados de diversos organismos internacionales.*
- *Que los alumnos logren evaluar las teorías de la fundamentación de la pena a la luz de la realidad carcelaria actualmente vigente.*
- *Que los alumnos logren desarrollar herramientas, proyectos o ideas para la modificación de los contextos de privación de la libertad en cumplimiento de los derechos humanos de las personas detenidas.*

## **Requisitos de ingreso**

---

*Ser egresado de la carrera de derecho o afines (sociología, trabajo social, etc.).*

## **Condiciones de Aprobación**

---

- *75% de asistencia.*
- *Trabajo Final Integrador según las características de la propuesta académica.*
- *Demás requisitos que el Director considere pertinentes.*

## *Aranceles*

---

*Pago en cuotas mensuales (\*) (1 matrícula y 5 cuotas): \$14.927 c/u.*

*Notas:*

*(\*) La matrícula se abona al iniciar la cursada, al mes siguiente la cuota 1 y así sucesivamente. Las fechas dependerán de la forma de pago seleccionada.*

*Arancel Pronto Pago (abonando el total al inicio de la cursada):  
\$80.606.-*

## *Beneficios*

---

### *Beneficios institucionales*

- *DOCENTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA USI: 100% bonificada.*
- *LOS EGRESADOS DE "USI" POSEEN DESCUENTO ESPECIAL DEL 25%.*

*Instituciones con convenio:*

### *Beneficios especiales*

- *Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN): sus asociados se beneficiarán con un 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).*
- *Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF): sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).*

- **Ministerio Público de la Defensa (MPD):** sus integrantes se beneficiarán con un descuento del 20 % en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Nación (AFFUN):** sus integrantes y familiares directos se beneficiarán con un descuento del 30% en las cuotas (no incluye la matrícula).
- **Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 20% en las cuotas.
- **Centro de Formación Judicial de la Ciudad de Buenos Aires:** los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Jueces del Poder Judicial de la Provincia de SALTA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Ministerio Público de la Defensa y Pupilar de la provincia de MENDOZA:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Magistrados de TUCUMÁN:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Asociación de Magistrados y Funcionarios de SAN MARTÍN:** serán beneficiados con un descuento del 20%.
- **Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín:** sus matriculados e hijos se beneficiarán con un descuento del 20%.
- **Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE):** sus asociados y familiares directos serán beneficiados con un descuento del 30 % en las cuotas (no incluye matrícula).
- **Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.):** sus afiliados serán beneficiados con un descuento del 20%.

- *Municipalidad de San Isidro: los agentes municipales serán beneficiados con un descuento del 20 % de descuento aplicable a las cuotas mensuales (no incluye la matrícula).*

### Beneficios por cantidad

- *Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial (FAM)*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires (nuclea a TODOS los Departamentos Judiciales de la provincia de Buenos Aires)*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Isidro*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Zárate-Campana*
- *Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Pergamino*
- *Colegio de Abogados de San Martín, Pergamino y La Matanza*
- *Colegio de Escribanos de San Isidro*
- *Colegio de Abogados de Morón y Asociación de Magistrados de Morón*
- *Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - REFLEJAR dependiente de JUFEJUS (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA)*
- *Asociación Funcionarios Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FJCABA)*
- *Asociación Funcionarios de TUCUMÁN.*
- *Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del NEUQUÉN (AMFJN)*

- *Asociación de Profesionales de la Seguridad de la Provincia de BUENOS AIRES (APSEPBA)*

*Según la cantidad de inscriptos serán beneficiados del siguiente modo:*

- *Inscripción individual: 30% en la matrícula y 15% en las cuotas.*
- *Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula y 20% en las cuotas.*
- *Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula y 25% en las cuotas.*

*Estos mismos beneficios se aplicarán para los familiares directos (padres, hijos y hermanos) de los asociados, pudiendo pertenecer a diferentes grupos familiares; no siendo acumulables los descuentos.*

*Pregunta frecuente:* *¿Es necesario inscribirse los dos, tres o más colegiados juntos para el descuento? Sí. Deben hacer la inscripción en forma conjunta y consignar los apellidos de todas las personas que integran el grupo.*

*Instituciones SIN convenio que se les aplica un beneficio SOLO en la Matrícula:*

- *Inscripción individual: 30% en la matrícula*
- *Inscripción de 2 personas juntas: 50% en la matrícula*
- *Inscripción de 3 o más personas juntas: 70% en la matrícula*

*Para asociados de alguna de las siguientes instituciones (deberán acreditar su pertenencia a la institución el primer día de clase):*

- *Colegio de Abogados de Mercedes, Zárate-Campana, Gral. Rodríguez-Moreno*
- *Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.*
- *Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, y Funcionarios del Poder Judicial de CABA.*
- *Personal de Servicios Penitenciarios.*
- *Personal de las distintas Fuerzas de Seguridad.*
- *Procuración Penitenciaria de la Nación.*

**Pregunta frecuente:** *¿es solamente en la matrícula? Sí, por lo tanto, no se aplica en las cuotas mensuales.*

- *15% en la Matrícula a los integrantes del Poder Judicial en general.*

## ***Procedimiento para la Inscripción***

---

1) ***Completar el [Formulario de Inscripción on-line](#).***

2) ***Formas de pago:***

a) *tarjeta de crédito VISA.*

b) *débito en cuenta bancaria.*

3) ***Desde el exterior a través de PAY PAL y Tarjeta de Crédito VISA.***

*Se abonará en un solo pago.*

## ***Informes USI***

---

***Admisiones Diplomaturas***

***E-mail: [capacitacion@usi.edu.ar](mailto:capacitacion@usi.edu.ar)***

***Whatsapp / Telegram: 11 6858 2652***

***Tel.: 4732-3030 Internos 107 / 110***

***Av. Del Libertador 17175, Beccar (B1643CRD), Bs. As., Argentina.***